



Causa pena

Está en la conciencia de todos, sancionado por la opinión pública, que ningún Congreso ha sido más desventurado que el de 1904: ninguno más desacertado y ocioso.

Por esto, ahí se van a buscar sin solución alguna todos los problemas más interesantes de la Nación: Por falta del precioso tiempo perdido en tonterías tal vez no alcanzan los honorables a explicar ni la Ley de Presupuestos.

La notoria falta de patriotismo en la mayoría de representantes es como la causa eficiente de todos los males que achacamos al actual Congreso, y a la prueba, acaban de dar una manera irrefragable:

El Sr. Dr. D. Angel Polivio Chaves hizo ayer en el Senado la patriótica moción de que la Cámara tuviese dos sesiones diarias, al menos hasta que se apruebe la Ley de Presupuestos.

Atentas las razones alegadas por el distinguido Senador tampoco no debió esperarse que todo el Senado lo aceptase por aclamación?

¿Cómo negarse á ese pequeño sacrificio, durante poquísimos días, para darse tiempo y discutir con serenidad y acierto la Ley de Presupuestos?—Para eterno baldón de la Cámara del Senado de 1904 y confirmar nuestras apreciaciones, la moción del H. Sr. Dr. Chaves fué negada, no habiendo estado por la afirmativa sino cuatro de entre todos los honorables del Senado.

¿Que vergüenza! Como ecuatorianos habríamos querido callar, porque tal procedimiento parece denigrante hasta para el pueblo ecuatoriano, tan mal representado en la Nación.

Dadas las labores de la actual Legislatura, creemos que nada sería más justo que el exigir á los honorables de 1904 restituyan todas las dietas percibidas. Si hubiese nobleza de su parte, si fuesen verdaderamente patriotas, voluntariamente deberían devolver al Fisco todo el dinero que le han recibido y se les ha dado para que legislen con constancia y acierto y no para que pierdan miserablemente el tiempo.

No dudamos que este será el convencimiento aún de muchos de los Senadores y Diputados efectivamente honorables, quienes tienen de confesar que hablamos de acuerdo con la verdad de los hechos

Ojalá éste sea el último desengaño que obligue á los pueblos á no permitir que en adelante se les usurpen sus derechos y se envíen á las Cámaras como representantes de los pueblos á ciudadanos indignos que no pasan de ser ciegos instrumentos del Poder.

Si la Nación tiene de seguir soportando la más ignominiosa de las farsas y para ello se han de gastar caudales en los Congresos de cada año, más valiera el que desaparecieran los tales Congresos, y que se tenga directamente por Ley la absoluta voluntad del Poder Ejecutivo.—Así nada habría más perdido, y la franca manifestación de lo que hoy acontece, permitiría, por lo menos, economizar cuantiosos fondos.

Llegaron los alamedos Cocos, higiénicos en varias formas y precios; se venden en la sombrería de Carlos Schroeder.

Machachi

Septiembre 28.

Señor Director de 'La Patria'.

Muy señor mío:

Honoroso me es comunicar á Ud. la noble idea que los abnegados hijos de Machachi han realizado, organizando una sociedad con el nombre de 'Junta Patriótica de Mejía', con el objeto de secundar á los fines de la 'Junta Patriótica' establecida en esa ciudad el 8 del presente.

El 14 del mes en curso, á la 1 p. m., previa invitación del Sr. Presidente del Concejo Municipal se reunieron en el salón del Municipio varias personas de las diversas clases sociales en un considerable número, distinguiéndose entre ellas los más connotados del lugar, y formaron el Directorio compuesto de los siguientes miembros: Presidente, Sr. Antonio Benítez; Vicepresidente, Sr. Antonio Racines; Secretario, Sr. Emilio Yáñez; Prosecretario, Sr. Rafael Araya; Vocales principales, señores Joaquín Arroba, J. Manuel Villagómez, Camilo Proaño, José M. Mancheno, Elías Sandoval y Juan de Dios Ayala; suplentes, señores Aurelio Cuera, Isaac Molina, Juan C. Avila, Pantaleón Cevallos, Manuel Londono y Antonio Larco. El Sr. Presidente, después de una cortésya de gracias por el nombramiento que se hizo en la persona de él, entusiasmado á la concurrencia con ardorosa y lucida alocución á tomar parte en la Defensa Nacional, el Sr. Presidente, después de haber leído una disertación patriótica terminó por manifestar al público una sentida protesta contra los abusos de nuestra nación, vecina del Sur. Estos discursos fueron interrumpidos frecuentemente por acalorados vítores y palmoteos de parte del pueblo; luego después el Sr. Presidente del Concejo ofreció el Salón de sesiones á nombre de sus colegas para las reuniones de la 'Junta Patriótica', la que aceptó en asociación del pueblo, un ambiente de agitados aplausos.

En aquella reunión se hallaban personas de diferentes colores políticos; pero en ese momento desapareció todo: allí se confundió el esclaramiento azul con el encendido rojo, quedando sólo como cinta de divisa la tricolor, único emblema de nuestras libertades y nuestras glorias. Esta reunión bajo el estandarte de la Patria ha motivado para que una autoridad aislada en este lugar nos haya calificado de corruptos y reñidos; sin duda este sujeto, á pesar de que está aquí cerca de un año, no conoce todavía nuestra firmísima é invariable opinión; sin duda cree que nosotros cambiamos de opinión según las circunstancias del tiempo y de la necesidad á semejanza de él que cuando, como espía del Gobierno, fué á Sangolquí y y cayó preso por su cobardía y bobera, entonces se hizo curuchupa afezado y ofreció entregarnos en cuerpo y alma; (si la memoria de este caballero no le es ingrata, el día y lugar de sus apuros). ¿Y después?—Ah! ¡liberal rojísimo! ¡Redentor de cinco pueblos!; Autoridad jerárquica! ¡financista intencional!.....

El Corresponsal.

ANONIMISTA

Así como la calumnia es el arma de los perversos, así el anonimato es el arma de los cobardes y de los traidores.

El calumniador destruye reputaciones, muere y se alimenta del pesar ajeno, como el cuervo de cadáveres; pero da á medida la caracuna inventa y echó á rodar sus palabras envenenadas. El anonimista deshonra escondiendo avergonzado la faz, maltrata ocultando la mano, here á mansalva escondiendo cobardé el arma, alevosa y da como Judas ósculos de paz á su víctima.

El prime, o conserva restos de vergüenza, migajas de valor asqueroso; el segundo no tiene, si es hombre, el

derecho de llevar pantalones, y si es hombre, el derecho de llamarse mujer honrada.

El uno, es un ser peligroso: el otro, un bicho despreciable; pero ambos, miembros podridos de la sociedad en que viven.

Si tienes queja de tu enemigo ¿por qué no le arrojas al rostro su pecado? Y si careces de valor para ello, ¿por qué te llamas hombre, si eres áspid?

Calumnia, que algo queda, dice aquel, é inventa errores y acumula faltas. Es la lengua de flos acarados que hieren cuanto toca; pero el ser impalpable que unde reputaciones desfigurando la letra, que estraza y que profanando la santidad de la amistad, enoda por igual al amigo á quien escribe y al rival á quien hiera.

Calumniador, puedo acaso negarle la mano cuando lo encuentro en mi camino, temeroso de mancharme.

Anonimista, quizá le abra incauto las puertas de mi hogar honrado, para que lo ensucie con su presencia.

Por tó, que lo eres todo, que manejas la lengua y blandes tu pluma, por igual; que hieres con la una como con la otra, que te escondes para dar un aviso y sacas la lengua de vibora para desacreditar á un amigo; tú que pagas el beneficio con mordiscos en la honra, y que presentas la mano y sonríes a que acabas de picar; vibora inmundada, tú eres más que un ser peligroso, eres un miserable á quien las gentes ya señalan con el dedo.

Es, dicen los que te ven pasar, ese es el anonimista.

Judas, ya está condenado,

Arturo E. Pratt.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron á la sombrería Alemana de Carlos Schroeder.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO Sesión del 30 de Septiembre

PRESENCIA DEL H. FREILE Z.

Concurrieron los HH. Arias, Espinosa M., Ojeda, Borgero, Chiriboga, Arauz, Valdivieso, Chiriboga, Vázquez, Chaves, Vázquez, Game, Martínez, Moncayo, Cobo, Cárdenas, Larrea M., Posso, Cordovez, Dillon, Martínez, Borja L. F., Larrea G., Santos y el Secretario.

Fué aprobada el acta anterior. Se dió cuenta de un telegrama del Presidente del Concejo Municipal de Montecriste comunicando haber protestado contra los representantes que se opusieron al ferrocarril de Manabí.

Se puso en 2a. discusión el proyecto de decreto sobre los convenios celebrados entre el Ministro de Obras Públicas, el Mediador Lizardo García y Archer Harman ordenando no se tome en cuenta dichos convenios por haber desaparecido las dificultades que tenía la Compañía ferrocarrilera; cerrada la discusión pasó á 3a.

Se aprobó la redacción del mismo de \$ 0,80 por cada quintal de cacao que se exporte por 'El Oro' y disponiendo de este producto para varias Obras Públicas.

Se presentó el Sr. Ministro de Hacienda y se puso en 3a. discusión el proyecto de ley sobre el estanco de sal marítima.

Se dió lectura á un oficio de la Cámara de Diputados en que remite el presupuesto para gastos del año de 1905 aprobado ya en las respectivas discusiones.

El Sr. Vázquez con apoyo del Sr. Carbo propuso que á la ley de Presupuesto se la declare urgente y que se la discuta con preferencia á cualquier otro asunto. El Sr. Chaves: que para despachar pronto dicha Ley debía baya dos sesiones diarias; cerrada la discusión fué negada.

Se dió lectura á la Ley de Presupuestos hasta la parte correspondiente á los sueldos de las Cortes Superiores.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 30 de Septiembre

PRESENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Ariza, Acívar, Barreiro, Burneo, Callejas, Costales, Crespo T., Cuesta, Mora L., Cabezas, Chiriboga, Darque, Escudero, Fernández Madrid, Garzón, Gallegos, González Z., Garaicoa, Iturralde, Loyola, Monge C., Montalvo, Malo, Mariscal, Pózo, Riofrio, Sandoval, Stepper, Vélez, Gallardo, Barona, Sanlucas, Callejas, Villagómez, Pozo M., Crespo T., Gallardo, Benítez, Concha y el H. Diputado Secretario.

Lea y discutida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación alguna.

Inmediatamente prestó la promesa constitucional, previa la respectiva calificación, el H. Carlos Concha.

Fué aprobada la moción del H. Bustamante, apoyada por el H. Gallegos, en el sentido de que se le exoneré al H. Concha de la multa que le impuso la Cámara, por no haber asistido con oportunidad.

Al Ejecutivo, para ser sancionada, fué el decreto que faculte al Municipio de Cuenca para que pueda enagenar los terrenos llamados de propios.

La Comisión de Redacción de los siguientes proyectos de decreto: 1º. del presupuesto de gastos; 2º. del que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil para que se pueda designar al Dr. Francisco Campos la pensión vitalicia de \$ 200; 3º. el que grava con 20 centavos cada cabeza de ganado vacuno que se deposte en Riochico.

Lea y discutida el acta que autoriza al Municipio de Guayaquil, para que done un solar á la Sociedad General de preceptores.

2º. El Código General de Policía, 3º. El que arbitra fondos para el camino que de Loja conduce á Santa Rosa.

Pasó á la 1a. de Redacción el decreto que faculta al Ejecutivo para que pueda vender los edificios que actualmente sirven de Biblioteca Nacional é Institutos Normales de Varones, así como el que asigna fondos para la provisión de agua potable á la ciudad de Riobamba.

De seguida, se dió lectura á varias solicitudes las que pasaron al examen de las respectivas comisiones, y por ser llegada la hora para reunirse en Congreso Lenó.

Se levantó la sesión.

CONGRESO PLENO

Septiembre 30 de 1904.

Presidencia del H. Freile Z.

Concurrieron los Senadores y Diputados de la sesión ordinaria de hoy.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Los señores Modesto Peñaherrera, Manuel A. Larrea, Genaro Barraera y Federico Madrid prestaron la promesa de estilo para Consejeros de Estado.

(Receso).

Restablecida la sesión fueron elevados escrutadores los Sres. Carbo, Gamá Carrera y Manje Celigero; de seguida procedió á elegir el 5º. Consejero de Estado, resultando favorecidos los siguientes: Joaquín Gómez de la Torre con 45 votos, Víctor Gangotena con 8, Carlos Casares con 2, Ardrade Marín, 1 y Julián Andrade con 1; el Congreso lo declaró electo al primero; de seguida fueron favorecidos para 6º. Consejero de Estado los siguientes: Nicanor Larrea 23, Víctor Gangotena 15, Manuel Zaldumbide 13, Ardrade Marín 3, Emilio Terán 2 y Carlos Casares.

Como ninguno hubiera obtenido mayoría absoluta se procedió á elegir entre los 2 primeros habiendo obtenido el Sr. Víctor Gangotena 23 votos y 37 el Sr. Larrea, siendo declarado legalmente electo este último.

Se arriendan dos departamentos cómodos. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Javier Morán—Correra Bolivia, intercección Araura.

Septiembre 27.—1 m.

CRONICA

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO

29 de Septiembre de 1904.

Barómetro á las 2 p. m. .... m. m. 548,4

..... máxima..... 11,6

..... mínima..... 8,0

Césped, mínima..... 7,5

del suelo á 0 m 30.....23

Grado actinométrico medio..... 0,0

Horas mañana..... 0,0

de sol tarde..... 85

7 a. m..... 76

Humedad relativa % 2 p. m..... 1,1

Lluvia..... m. m. 0,7

En 24 h Evaporación.....m. m. 2,5

Espacio recorrido por el viento k. m. '86

Estado general.—Día sombrío y frío, sin sol, con lluvia menuda en la tarde.

Quetzaco y á la sombra.—El indígena Calixto Paucar que andaba prófugo de la casa de su patrón Rafael Castro, fué aprehendido y guardado prisión.

Niño desventurado.—Fué conducido á la escuela un niño que andaba por la ciudad sin rumbo ni destino: estaba perdido.

Sea esta ocasión para advertir que, la falta de vigilancia en el hogar, es la causa para que los niños se pierdan..... hasta moralmente.

Intorbale.—La tienda de Rosa Proaño se encontraba abierta en altas horas de la noche. ¿Cuál es la pena con que se castiga á los polizontes que toleran estas infracciones?

Otro más.—El Sr. Manuel Chiriboga A. ha consignado en la oficina de pesquisas un par de espuelas encontradas por un niño en la quebrada de la Chilena.

Cójanla!—El Sr. Teniente Político de Punturo comunicó á la oficina de investigaciones que Dolores Tupantuna ha venido abandonando el hogar y que se encuentra en esta Capital.

Bienvenido.—El día miércoles por la tarde llegó nuestro distinguido amigo el Sr. Luis Borja, Secretario de nuestra Legación en Bogotá.

Reciba el Sr. Borja el cordial saludo de 'La Patria'.

¿Cuán frío habrá encontrado el Sr. Borja su hogar, á causa de la demerita que su ministro, ángeles que voló al cielo?

Visitas.—Ni la mismísima 'Sucesal del Hotel Comedor' es tan visitada en la noche como lo es el Policia: ayer se exhibieron allí 39 contravenientes.

Son humanitarios.—En la carrera Pereira hallábase mal ferido Luis Ignacio Araura, humanitariamente fué conducido á la casa número 10.

Cuya es la culpa?—Bien sabido tiene el señor Intendente que los establecimientos de licores abiertos durante la noche son el peor de los focos de infección moral para la ciudad; nosotros también lo conocemos esto y por tal razón jamás omittimos el deber de hacer el denuncia correspondiente; sin embargo..... anoche pasó abierto, de par en par, el establecimiento de liceres letra B, en la carrera Maldonado, donde se dan muchos y graves escándalos al vecindario.

Policia.—Un borrego que vagaba sin su dueño y unos trastos que eran trasladados al pie de la respectiva boleta, se hallan en la Policía.

Bajas.—Se dió de baja del cuerpo de Policia al gendarme Reinaldo Sanz Viteri.

Licencias.—A Alejandro Zapata se le dio seis días de licencia para que pueda curarse; y á Teofilo Valencia, quince días, á media ración.

Atas.—Se ha dado de alta en el cuerpo de Policia á Bonifacio Proaño.

Orden general.—Digna de encomio es la siguiente, dada por el Sr. Intendente:

"Habiendo hecho la Junta Patriótica del Pichincha un llamamiento al patriotismo del Cuerpo de Policia, para que cada uno de los individuos que lo componen contribuyan con su óbolo, para formar un fondo sagrado, destinado exclusivamente á la defensa nacional; á sus efectos, se declara que, mirando la Junta Patriótica, y conociendo el abnegado patriotismo del Cuerpo de Policia, tiene á bien pedir, á su turno, á todos los empleados de este Cuerpo,

contribuyen con una pequeña cantidad mensual, en obsequio de la integridad de la Patria".

Tenemos entendido que los Maestros mayores de los gramíneos están animados á pedir igual suscripción á todos los artesanos de la ciudad.

**Felicidad.**—El Sr. Alejandro Gallegos ha sido nombrado Director General de Cárceles; tomó ya posesión de ese cargo con el que el Gobierno ha querido premiar al Sr. Gallegos. Esperamos que los presos aceptarán al nuevo Director como reciben los desgraciados los rayos de la felicidad perdida: el Sr. Gallegos sabrá endulzar el infortunio de los miserables por venir.

**Se apago.**—Por obstáculos imprevistos, no salió el día 29 nuestro estimado colega "La Linterna".

**Producción de Arte.**—Muchos jóvenes del Batallón Ecuador se han dirigido al conocido profesor de música, Sr. Rinaldo Suárez, en demanda de una pieza musical; el Sr. Suárez correspondiendo galantemente á ese reclamo, le ha obsequiado con una marcha que lleva "El 9 de Octubre próximo será recordado" esta marcha, de la cual hemos oído muchos elogios.

Es digna de encomio la conducta del citado profesor y la aplaudimos muy cordialmente.

**A bien recordado.**—Se encuentra un empleado del Sr. Carlos Graner, para la averiguación de un robo efectuado en la bodega de su establecimiento, durante la época en que era gerente de él el Sr. Stefan.

**Solicitud.**—Personas respetables y muchos jóvenes, al presentar una solicitud, que será elevada á la Cámara del Senado, pidiendo una pensión vitalicia para el distinguido vate Sr. D. Quintiliano Sánchez, acreedor por muchos títulos á la pensión que se solicita como al aprecio público que le merezca.

Juzgamos que esa solicitud obtendrá muy favorable acogida en el seno del Senado: es justo recompensar debidamente los servicios prestados por el Sr. Sánchez en pro del engrandecimiento patrio.

**Hasta cuando.**—El Sr. Pedro Pablo Traversari, Director que fué del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, aún no da los certificados de examen ni los premios, á los alumnos de ese establecimiento.

Es el único plantel en que los alumnos de los cursos de *volatiles* que se dan por sus exámenes merecidos. Reclamamos que esas calificaciones se hagan públicas, como se dice, siquiera sea por no privar á los alumnos del Conservatorio, del estímulo á cuya sombra suelen brillar los buenos.

**Sabiduría de Guayara.**—Por repetidos telegramas ha vuelto Guayara á mendigar el auxilio y protección del Sr. Lizardo García; mas este caballero ha contestado que, por dignidad propia no puede concederle el auxilio que se le pide, y su candidatura, y no pagándole. Y que si se ha propuesto hacerlo, lo haga, pero que no espere nada de él.

**Más te valiera no haber nacido Barattilo.**—Para el lunes próximo se prepara un estudianto barattilo en el almácan de los señores P. Albán, situado en la carrera Bolívar. El variado surtido de mercaderías y el ínfimo precio de ellas aseguran ser el primero en su género.

**Conocimiento.**—Profundo es el que ha demostrado tener el Sr. Juez Primero Civil del Granario, en los deberes que le concierne como á tal. Creerán Uds. que se negó á inscribir á un joven, porque dijo no tenía 21 años?

Parece increíble el que dicho joven no haya leído nunca el artículo 8.º de la Constitución que se refiere á "Patria ser ciudadano se requiere la edad de 18 años, y saber leer y escribir". "El Meridiano".—Nada responde más á ese periódico que se recomienda por su absoluta falta de cultura. ¡Cuánto pierde el Sr. Dr. Lizardo García, que se quiere vulgarizar por quienes inflaman cuando ensalzan!.....

A escritores de esa ralea no responderemos jamás, ya que para escribirlos basta y sobra el profundo desprecio con el cual son mirados por el público sensato.

Por lo demás, guardados de la lógica contante de los imbéciles.... **Decreto.**—Ha sido expedido el siguiente decreto: Leonidas Plaza G., Presidente de la República del Ecuador, Considerando: Que es necesario dotar al Ejército de otras tendencias á popularizar las ciencias militares; Decreto: Art. único.—Apruébase como texto de enseñanza, para los Insti-

tutos militares de la República, la obra de "Conocimiento de Armas", arreglado por el Capitán Dn. Ernesto Medina.

El Sr. Ministro de Guerra y Marina queda encargado del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 28 de Setbre. de 1904.—Leonidas Plaza G.—El Ministro de Guerra y Marina, Rafael Arellano.

**Vergüenza.**—El Dr. A. P. Chaves hizo ayer, en el Senado, moción para que hubiesen dos sesiones diarias, al menos mientras se apruebe la Ley de Presupuestos; y no obstante los pocos días que faltan para la clausura del Congreso, patriótico propósito fue negada, no habiendo estado sino cuatro honorables por la afirmativa.

**Viaje.**—Salió con dirección á Guayaquil nuestro profundo escritor Sr. Manuel J. Calle. Va á esa ciudad en comisión del servicio.

Le desamos buen viaje y pronto regreso.

**Condolencia.**—Ayer á las 10 a. m. se celebraron en la iglesia de la Compañía las exequias por el alma de don Carlos Román, que murió anteayer, víctima de violenta afección pulmonar.

El Sr. Dr. Román (q. d. d. g.) médico de merecido prestigio, fue ante todo católico sincero y ejemplar padre de familia; sus hijos que hoy lloran en la orfandad, no han perdido más escuela que la del hogar, en el cual se han educado practicando las lecciones é imitando el hermoso ejemplo de virtud cristiana y de amor al deber que les daban el Sr. Dr. Román y su hoy atribulada esposa, la Sra. Julia Rivadeneira; así se formó esta familia en cuyo seno se respira el suave perfume que derraman la inteligencia y la virtud cultivadas por la fe y la abnegación de padres católicos.

A la esposa atribulada, á las hijueras y á toda la respetable familia Román, acompañamos en su profundo dolor, los Redactores de "La Patria".

**Las Píldoras del Dr. Ayer** á diferencia de todas las demás píldoras, poseen la propiedad de obrar como fuerte tónico en el canal intestinal, siendo á la vez un laxante suave. De lo cual resulta que las Píldoras del Dr. Ayer no tan sólo dominan cualquier estreñimiento temporal sino que lo curan.

Nadie puede prometerse disfrutar de buena salud á menos de que no ocurra diariamente una deposición del vientre. A ser mejor comprendida esta gran ley de la naturaleza y cumplida con todo empeño, qué género de enfermedades que no se evitarán!

Están azecharadas. Son fáciles de tomar. No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mas. E. U. A.

## Remitido

### PODER JUDICIAL

"El Tiempo" correspondiente al 28 del presente mes trae un Editorial con el tema de "Poder Judicial".

En este Editorial trata de la necesidad de buscar un Abogado probo, inteligente y de luces para llenar la vacante que existe en la Corte Superior de Quito.

Han llegado, dice, también á nuestros oídos, los nombres de los Dres. Manuel E. Correa, Angel Subia y el de un Dr. Otañeda abogado residente en esta Capital.

Luego continúa, no queremos descender á apreciaciones personales, respecto de los Dres. Subia y Otañeda; y de seguida el diario Franco-Africano se lanza á calificarnos á los Dres. Subia y Otañeda de poco ó nada buenos en nuestro foro, y se atreve á decir, que no se hallará en éstos, ejecutorias dignas de merecer el alto honor de ser designados para el cargo de Ministro Jefe de la Corte Superior de Quito. ¡Borrito modo de no descender á apreciaciones! ¿Verdad?

En cambio, recomienda al Dr. Correa y lo pone en los cuernos de la luna sabiendo á lucir cuantos cargos públicos ha desempeñado en su vida. Nosotros á la vez, preguntamos: ¿Desde cuando el Dr. Correa

es conocido en nuestro foro? No hemos sabido hasta ahora que haya siquiera, participado en un juicio de mejor causa á un Juez de parroquia, menos, muy menos que haya tomado á su cargo una defensa de alguna consideración. Aquello de que haya sido Alcalde Municipal—profesor de Jurisprudencia, etc., etc., no quiere decir que haya medido sus armas en la defensa de ningún juicio civil ó criminal ni siquiera con los abogados rampantes, menos con un Borja, un Peñabazera, un Terán, un Bano, y un Casares ó otra alguna lumberga igual del foro cenatoriano.

El Dr. Subia, también Sr. Editorialista de "El Tiempo", ha ocupado cargos de importancia: como Diputado á varios Congresos, profesor de Filosofía en el Colegio Vicente León, Rector del mismo Establecimiento, etc., etc., y en cuanto al ejercicio de su profesión aunque menos antiguo que el Dr. Correa, por lo menos asegura tener mucha experiencia práctica porque siempre ha estado ejerciendo su profesión con lucimiento y acierto; y Ud. debe saber bien, lo que lo más se necesita para Ministro de Justicia es práctica y más práctica, así en lo criminal como en lo civil.

En cuanto á honradez, carácter, apego á ley, respeto á la justicia, nosotros conceptuámos iguales á todos tres Dres. Subia, Correa y Otañeda, pues, no queremos, ni deseamos que tratándose de miembros del foro de nuestra patria, ninguno esté desvestido de estas cualidades y méritos que reconocemos en todos. Así "El Tiempo" hace muy mal de quitar á los Dres. Subia y Otañeda las virtudes que adornan á estos Jurisconsultos de nota.

Bien conocemos las intenciones del diario de Coral y comprendemos que si se ha tomado el nombre del Dr. Otañeda no es sino para disimular su encono contra el Dr. Angel Subia, por el crimen, para los tiempos, de que el Dr. Subia es enemigo personal y político de su patrón Fructo y Presidente de la patria Gasparista de Latacunga; y luego al principio de su editorial como si fuéramos cínicos quiere hacernos conular con ruedas de molino diciendo "cuando se trata del Poder Judicial, nada tenemos que ver con la política".

No se ligan los nenes y confiesen con franqueza, que el desprecio y rabia de verse desairados y rechazados por Robles los tiene enfurecidos contra todo lo que huele á Garceismo, y que Uds. no son hombres capaces de ver, sólo por la justicia, si de Uds. dependiera hicieran política hasta de los que respiramos. No se ligan los inocentes y llamen pan al pan, vino al vino y no viceversa; las hipocresías son ridículas.

Nosotros sin celar sombras sobre los Dres. Otañeda y Correa recomendamos para Ministro de la Corte Superior de Quito al Sr. Dr. D. Angel Subia, á quien conocemos como hombre probo, inteligente y de carácter, muchos Dres. Senadores y Diputados.

Si alguna resonancia tiene la voz de la prensa en el futuro Congreso; ó mejor dicho, si fuéramos Senadores ó Diputados, cumpliríamos con nuestro deber al votar en Patria, dando nuestro voto por el Dr. Subia para Ministro de la Corte Superior de Quito.—Se atenderá en este nombramiento, únicamente á las exigencias del mérito y del bien público? Ya lo veremos.

Amigos y condiscípulos del Dr. Subia.

—El aumento de los glóbulos rojos de la sangre con el uso de la Lecina Leonaire de París, es el más rápido en los animales. Este aumento puede ser comprobado muy fácilmente tomando el peso de la persona so medida al tratamiento por la Lecina Leonaire. Este aumento puede ser comprobado muy fácilmente tomando el peso de la persona so medida al tratamiento por la Lecina Leonaire. Este aumento puede ser comprobado muy fácilmente tomando el peso de la persona so medida al tratamiento por la Lecina Leonaire.

**Deposito Botica "Del Cuap"** Quito & Latacunga, de Molina Bucheli & Co.

Carlos Schröder avisa que ha llegado los más conocidos sombrero suave *Piel de Rusia*.



SRA. ADOLINA PEREZ.

## LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros cursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que lo ha valido á ser reconocida como

### El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adolina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hacia dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado eriamiento delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan penosa enfermedad."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se espesa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única resultada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á costas". Las Tabletas de Glicerato de Scott & Downe tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

### AL CONGRESO D 1904

Para dejarnos de radicaladas y poder vivir en paz con Dios y los hombres, es preciso que decrete la compra de los necesarios é importantes artículos que acaba de recibir "La Elegancia", Peluquería francesa.

**Gran surtido de mercaderías de lujo y fantasía**

Espesos, doble combinación para facilitar el peinarse sola las señoras, última usanza en Europa. "Espesos para la tualt de los caballeros de completo surtido en los caballeros las más acreditadas casas Ricaud, Roger, Galet, J. Daver, Rigier, Diaphane, Ninon, Athinon, Jimon, Cuday, etc. de Europa. Jabones curativos Royal, Reuter, y otros refinados, así como los conocidos y finisimos Flor de almídog, Lechuga, Afecho, Yema de huevo, Limon, Leche de burra, El Japonés, etc., Jabón en tubos especial para la barba, Brochas finas, Jaboneras y todo el asseo de la cabeza las más acreditadas remedios para desinfectar y quitar el mal olor y dolor de los pies dejándolos como para balar de los ojos, Cuchillas para operar callos, uñeros, ojos de pollo, etc. de entre otras especialidades que tenemos, llamamos la atención sobre cremas y elixir dentífricos, pues, quien deseé conservar muy bien limpia la dentadura, use la crema del Dr. Sheff field, gran dentista yanke.—Surtido completo de artículos de lujo en Curtidors finisimas, Camisas, Cuellos, Paños Guantes de gamuza, piel de suucia, capitellos, previl é hilo, Tirantes, Medias, Braúetes de seda y algodón, Bastones con puño de oro y plata, Charoles de níkel todo tamaño, termos de casimir para niño de toda talla, Tubos de lámpara, etc., etc.

**Sombrerías.**—Contamos con un establecimiento especial en el que se confecciona toda obra en este ramo y se vende toda clase de sombreros

cocos, suaves y de moocora para hombres, señoras y niños, además del selecto surtido de sombreros que tenemos en el Bazar junto con tanto otro artículo que sería largo enumerar y que, para que se sepa, es preciso que la persona más exigente entre á conocer tanto del selecto surtido sobre todo en Corbatas, Medias y toda clase de ropa interior, por su calidad, como por su módico precio.

Setiembre 29.—1 mes.

### FABRICA DE AGUA GASOSA Y ALCOHOL

De boy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvierén á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco

VENDO TAMBIEN:

Champagne quillero á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id. Licores finos, diferentes clases á 1.80 id. Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent. Alcohol inodoro de osl grados á 65 cent. id. Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOETSCHIEL

### APROVECHA LA OCASION

Se vende una magnífica carreta con dos yuntas de bueyes para el tiro. Dirigirse á la Librería Americana de Francisco José Urrutia. A. 25.—1 m.

# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. O, orzo Jerez. Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldña. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

### LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

#### Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, París y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvarez.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 35.

## "LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrabados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinuesa P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

### HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS

Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

Visítarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono le escojan para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.—Apartado N° 243.

El propietario, VALENTIN CANALEJAS.

## Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL la para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatórricos ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado la verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York. E. U. A. Febrero 6.—1909 aña.



Observaciones con sueltorio de gúston, se disuven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

Enfermedades de Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra y actúa en las capas profundas DESTRUYENDO al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fondo á una hora y cuarto de la plaza de Sangquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de La Patria. Julio 31

## SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOBER

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia. Sombreros paja Sport club. Sombreros de pelo primera calidad. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## En la Tipografía "La Rápida"

se abajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados y toda clase de obras concernientes al arte con exactitud y puntualidad

## PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M. acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu- selina y burato frances bien baratas.